

Contra la confusión

ANTONIO GARCÍA-TREVILJANO

Mal para la libertad de expresión

Tres meses de cristalización de las ambiciones en ideas falsas sobre la responsabilidad política han ensombrecido el panorama de la libertad de expresión. Cuando la responsabilidad por la corrupción y crímenes del anterior Gobierno planeaba sobre toda la vida nacional, a causa de la permanencia de **González** en el Poder, la libertad de expresión intensificó y extendió su mirada sobre temas que hasta entonces habían sido tabú. Periodistas y escritores se enzarzaron en un debate nacional que no habría sido inteligible si, por encima de motivaciones particulares, no se hubiera pretendido lograr una idea dominante sobre los medios ilícitos utilizados por presuntas razones de Estado o de partido. Antes de la derrota de **González**, parecía irreversible la victoria del sentido común sobre las cínicas extravagancias del Partido Socialista. Es triste que, en tan poco tiempo, el pacto de silencio de los sosegadores haya allanado el camino para que la apología de la inmoralidad pública y de la irresponsabilidad política vuelva por sus fueros, pero con mayor arrogancia. En aras de la tranquilidad, se deja que asesinos y ladrones se hagan autorizados portavoces de la ética y de la justicia.

★

La libertad de expresión retrocede si avanza la grosera opinión que defiende la irresponsabilidad política, o sea, la idea antimachiavélica de que el fracaso en los fines justifica la ilicitud en los medios. Porque esa es la estupefaciente idea lanzada al consumo público por los sosegadores de la conciencia: pasar la página del fracaso terrorista de los GAL, para olvidar sus torturas y asesinatos; borrar y cuenta nueva del fracaso mafioso de Fiesca y fondos reservados, para olvidar que la mayor parte de la extorsión y de la malversación no llegó a las arcas del partido gobernante; depuración de responsabilidades en las urnas con el fracaso electoral del PSOE, para olvidar que el director de la oposición ha sido indultado y comprado con un pacto de mutuo sosiego. Lo irritante de estas consignas no es su muda inmoralidad, que todos pueden ver, sino su invisible amenaza a la libertad de expresión. Algo está pasando en el subsuelo del Poder, y en los áticos del dinero, cuando se toma por prudencia política la impunidad de los gobernantes, la frivolidad de los dirigentes y el calmante sosiego en los medios de opinión. ¿Tanto asusta que, en un océano de mentiras y falsedades, caiga una gota fría de verdad, y no la más tormentosa?

★

Se equivoca **Aznar** si cree que la honradez del gobernante depende solamente de su honestidad personal. Las declaraciones moralistas de los nuevos gobernantes son inútiles, en épocas de corrupción, si no se utilizan para liquidar las responsabilidades políticas por los crímenes del Gobierno anterior. Declararse honrado y pasar la página negra del jefe de la oposición no es síntoma de buena fe, a no ser que la ineptitud tranquilice a la conciencia. Nadie es más peligroso que un bribón malvado, salvo un honesto engañado. El primero, por bribón, no hace todo el mal que podría como malvado. El segundo, por honesto, hace todo el incalculable mal que encierra el engaño. Por esto se preguntaba **Gramsci** si un inepto en política no se corresponde exactamente con un bribón en moral. El engaño de **Aznar**, creyéndose el disparate ¿quién lo habrá fabricado? de que la democracia no le permite investigar al Gobierno saliente, dañará más a la credibilidad del sistema, a la moralidad pública y a la libertad de expresión que una inhabilitación política de **González**. A quien, como sentenciaría **Machiavélico**, los hechos le acusan y los resultados no le excusan.

TRIBUNA LIBRE

España y la libertad de Cuba

[JOSE MARIA ROBLES FRAGA]

CUBA es hoy una triste excepción en la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Cuba es también el centro de un debate sobre los objetivos y los intereses de la acción exterior de España, y sobre cómo defenderlos y promoverlos con éxito.

Se ha puesto, de forma precipitada e injusta, en cuestión la autonomía del Gobierno Popular en la formulación de estos objetivos, olvidando que habían sido anunciados mucho antes de la investidura de José María Aznar. Esta nueva política no es sólo el resultado de una valoración sobre la naturaleza del régimen de Castro, obedece también a la necesidad de sacar las consecuencias del fracaso de la negociación para un acuerdo de cooperación entre la UE y Cuba, y de la intransigencia del Gobierno de La Habana a efectuar señal alguna en materia de derechos humanos o a asumir algún tipo de compromiso en un sentido democratizador.

La propia Unión Europea ha sido incapaz de establecer acuerdo alguno de cooperación con Cuba, ya que la doctrina de la UE incluye y exige en este tipo de negociaciones el respeto a los derechos humanos, avances hacia la democracia y compromiso de elecciones libres. Por eso la cooperación entre la UE y Cuba está paralizada, y por ello el Gobierno español ha anunciado que se replanteará la política de cooperación entre España y el Gobierno de La Habana.

Hace pocos meses el Congreso de los Diputados aprobaba por unanimidad una proposición no de ley en la que se manifestaba la oposición a la ley Helms-Burton y a la vez se señalaba que la política del Gobierno español debía consistir en apoyar el tránsito pacífico a una democracia plena en Cuba.

Este es el consenso que ha sido

«La defensa de la libertad de Cuba no es incompatible con la de los inversores españoles»

roto por el desco apresurado, artificioso, lleno de guiños ideológicos a su izquierda y despegado del verdadero interés nacional del PSOE de atacar la posición del Gobierno y del Grupo Popular, incluso a costa de sumarse a la postura de Izquierda Unida.

El error, grave en términos políticos y morales y merecedor de una pronta corrección que ha sido cometido por el Grupo Socialista, consiste en olvidarse de este principio

fundamental de exigencia de democracia en Cuba, para unirse a unas propuestas de Izquierda Unida que sólo buscaban en último término reforzar el régimen antidemocrático de La Habana. No es poca cosa dulcificar y diluir la exigencia de democracia y libertad para los cubanos, pero peor es hacerlo ahora, tras el derribo de dos avionetas civiles, las persecuciones al Concilio Cubano y a los opositores y disidentes y el fracaso del intento de negociación entre la Unión Europea y Cuba por la cerrazón de un régimen hostil a toda reforma y a la apertura de cualquier espacio de libertad.

Esta defensa de la libertad y los derechos humanos en Cuba no es ni puede ser incompatible con la de los intereses e inversiones españolas y del Derecho internacional hoy amenazados por la ley Helms-Burton. Esta es la posición expresada por el presidente del Gobierno José María Aznar al vicepresidente de los Estados Unidos Albert Gore, manifestada reiteradamente por el ministro de Asuntos Exteriores Abel Matutes y formulada por el Grupo Popular en el Congreso de los Diputados.

El Gobierno de España ha afirmado que amparará, mediante todos los medios diplomáticos y jurídicos a su alcance y con toda la energía y prudencia necesarias, esos intereses e inversiones porque están amparados por principios y acuerdos de Derecho internacional, porque así lo reconoce la jurisprudencia internacional y lo demanda la seguridad jurídica sobre la que

CARTAS

Las cartas enviadas no excederán de veinte líneas. Pueden enviarse por correo, por fax (1 fax: 586 48 48) o por correo electrónico (E-mail: mundo@elaleman.es)

No todos somos héroes

Sr. Director:

En relación con la reciente entrega del permiso de residencia al ciudadano argelino Miloud Khedari, protagonista de una heroica acción el pasado mes de mayo, nos gustaría hacer constar lo siguiente:

La Asociación Pro-Derechos Humanos (APDHE) y SOS Racismo consideramos que una reacción como la arriba indicada es digna de alabanza, porque en nuestros días tales actos no son habituales ni entre los extranjeros ni tampoco entre los españoles. Consideramos por eso más que merecida la legalidad con la que ha sido premiado Miloud. Pero, por lo mismo, queremos hacer una llamada de atención sobre los

miles de extranjeros que, sin ser héroes, viven en nuestro país cumpliendo con sus deberes, sin más protagonismo que el que, a veces, les otorgan «algunos» al criminalizarlos. No debe ser necesario perder un ojo y una pierna para tener derecho a una vida digna, porque a ningún español se le pide tal requisito. La barrera que separa la legalidad de la ilegalidad no puede depender de la valentía del inmigrante, sino de una nueva política de inmigración. La acción de Khedari no es únicamente importante por el carácter solidario que demuestra, sino, y sobre todo, porque esta solidaridad ha partido de una persona condenada por la actual legislación. Queda claro, así, que por ser ilegal no eres un delincuente; al igual que por ser español no eres un héroe. SOS Racismo y Asociación Pro-Derechos Humanos de España. Madrid

*

Para ESO me quedaría en el pueblo

Sr. Director:

Soy un profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria y quiero manifestar públicamente mi apoyo a las APA rurales en su lucha por mantener a sus hijos en sus poblaciones.

La Administración socialista y sus acólitos inspectores de educación defienden la ESO, alegando que son razones de calidad de enseñanza, y que el instituto tiene unas dotaciones de bibliotecas, talleres, laboratorios y gimnasios que nunca tendrán las escuelas.

Quiero desenmascarar desde aquí esos falsos argumentos. El instituto de Enseñanza Secundaria «Corona de Aragón», situado en el centro de Zaragoza, es receptor de alumnos de pueblos cercanos, jóvenes que tienen que levantarse a las seis de la mañana para estar a las ocho cuando comienzan las clases.

Pero ese instituto no tiene

biblioteca. El laboratorio es un mecano infantil. Y no tiene gimnasio ni pistas deportivas. Tan solo un patio con 76 ventanas, 5 puertas por las que entran y salen personas y vehículos, donde se realiza carga y descarga, además de escaleras de incendio que sirven de espacio reservado a los fumadores, al prohibir la normativa hacerlo en el centro. Ahí es donde deben darse las clases de educación física. El instituto no cumple las mínimas condiciones que establece el Real Decreto de requisitos mínimos de centros de enseñanza. Y lo más sorprendente es que en los pueblos a esas horas permanecen cerrados los pabellones polideportivos y las salas múltiples. Los problemas de este centro no se han solucionado cuando había recursos, y ahora con los recortes económicos. Yo para ESO me quedaría en el pueblo. Luis Antonio Sin Buil. Zaragoza.

*